

lunes 16 de marzo de 2020

La policía denuncia a cuatro personas por saltarse el confinamiento



Eva Bellido // Oropesa

La Policía Local de Oropesa denunció este domingo a cuatro personas por infringir la cuarentena marcada en el estado de alarma declarado en España para frenar la propagación del coronavirus.

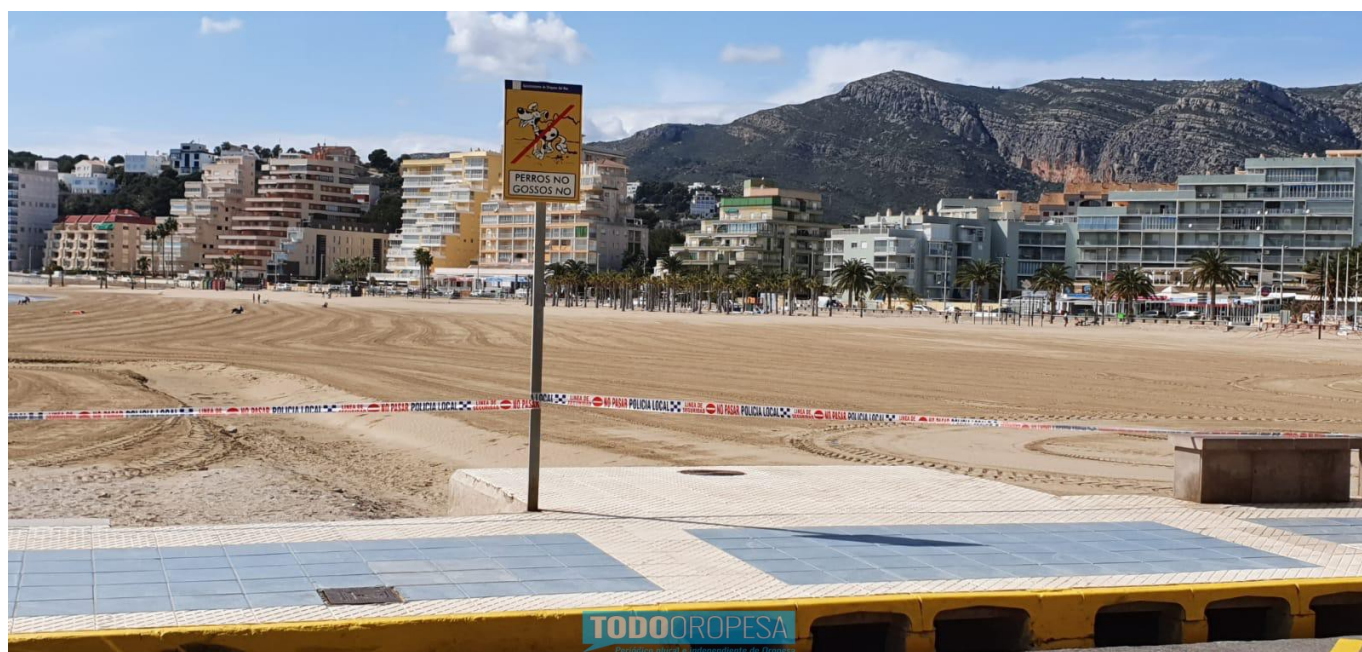
Los agentes multaron a personas que se encontraban paseando por la localidad cuando actualmente está prohibido salir de casa si no está justificado con los únicos motivos permitidos.

La circulación por las calles solo está autorizada para salir a comprar alimentos, medicamentos, ir a trabajar, al estanco, pasear al perro o el cuidado de personas dependientes.

Además, se suspendieron las clases en todos los centros educativos y se decretó el cierre de bares, restaurantes, cafeterías y todos los lugares de ocio.



lunes 16 de marzo de 2020



El Ayuntamiento también adoptó otras medidas como el cierre de todos los edificios públicos y también de las playas y de la Vía Verde del Mar.

España es el cuarto país del mundo con más infectados

Con estas acciones se pretende frenar la propagación del virus, que actualmente ya ha dejado en España más de 9.400 infectados y 336 muertos.

España es ya el cuarto país del mundo con más casos registrados y el segundo de Europa, después de Italia (casi 28.000).

Desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconocen que esta pandemia global es una de las peores crisis de la historia.

Y los expertos ya vaticinan que «estamos muy cerca de una recesión global, peor que la crisis financiera del 2008».